

## **57º Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la COPUOS**

### **Intervención de CHILE:**

#### **Ítem 4 de la agenda “Intercambio General de Opiniones”**

Señora Presidente, reciba las felicitaciones del Gobierno de Chile por su elección para presidir esta Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos durante 2020 y 2021. Cuenta con el apoyo de mi país. Agradezco a la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, Dra. Simonetta Di Pippo, y al personal de la UNOOSA por sus excelentes preparativos de esta reunión.

Damos la bienvenida a la República Dominicana, Ruanda y Singapur como nuevos miembros del Comité. Nos complace ver que nuevos países, especialmente de nuestra región, ingresan a los trabajos de la COPUOS debido al potencial y creciente impacto que las actividades espaciales tienen, especialmente para los países en desarrollo.

En efecto, los trabajos que desarrolla la COPUOS y sus dos Subcomisiones, como principal foro de las NN.UU. para promover la cooperación internacional en la exploración y usos pacíficos del espacio ultraterrestre, están orientados a garantizar que los beneficios de las actividades espaciales lleguen a todas las naciones. Esto es de alta importancia para un país en desarrollo como Chile, y que está fuertemente comprometido con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Muchos de los temas que se debatirán en esta sesión son de gran importancia para países en desarrollo, tales como el libre acceso al espacio para todos, la exploración y uso del espacio ultraterrestre sobre la base de la equidad, la no apropiación del espacio ultraterrestre incluyendo la luna y otros cuerpos celestes, y el uso pacífico del espacio exterior, entre otros.

Para honrar dichos principios y lograr los objetivos de trabajo de esta Subcomisión, es importante abordar asuntos de fondo, como la construcción y promoción de capacidades tecnológicas, la transferencia de tecnologías en condiciones favorables a los países en desarrollo, la prevención y mitigación de desastres naturales, y la promoción de la investigación científica y tecnológica, en el marco de la cooperación internacional. Promover la cooperación y la colaboración entre los Estados con mayores capacidades y los en desarrollo es la única forma de garantizar que los usos del espacio ultraterrestre sean sostenibles.

En efecto, señora Presidente, en un mundo en que las aplicaciones espaciales son cada vez más relevantes, debemos asegurar que sus beneficios lleguen a los países

con menores capacidades espaciales. Para ello, el acceso a la tecnología en condiciones favorables y su transferencia, y la creación de capacidades son esenciales.

Señora Presidente, Chile es un país que avanza paulatinamente hacia una más amplia y mejor comprensión del espacio y de los beneficios que genera la ciencia y tecnología espacial para el desarrollo sostenible de diversas áreas del quehacer humano a nivel global. En particular, para abordar los desafíos que plantea el cambio climático y sus consecuencias. Agradezco el apoyo que la UNOOSA y el programa UN-SPIDER nos han entregado en los últimos desastres naturales que han afectado a mi país.

Al mismo tiempo, queremos agradecer a la UNOOSA por el apoyo que otorga a través del programa “Derecho Espacial para Nuevos Actores Estatales”, al que mi país se incorporó durante la segunda mitad de 2019. Chile, en su calidad de nación espacial emergente, se encuentra en proceso de preparación de leyes y de políticas espaciales en línea con el derecho espacial internacional. Este proyecto de cooperación con la UNOOSA contribuye a asegurar que la legislación chilena se alinee con los instrumentos jurídicos internacionales.

La primera etapa del proyecto se ha desarrollado de excelente manera, y en los próximos meses, una delegación de la UNOOSA visitará Chile para realizar una asesoría in-situ, incluyendo un curso de capacitación para actores claves, y de divulgación de leyes y políticas espaciales. Animamos a otros países a incorporarse a este programa.

En cuanto a la participación de Chile en el Grupo de Observación de la Tierra (GEO), nos complace compartir que, en las reuniones Plenaria y Ministerial de GEO en Canberra, Australia, en noviembre de 2019, Chile fue elegido miembro del Consejo Ejecutivo y representará a la región de las Américas junto a Perú y a los EE.UU. de América. Con estos dos países co-lideramos el Caucus de las Américas y el Grupo de Coordinación de Ameri-GEO.

Señora Presidente, recientemente la Delegación de la Unión Europea en Chile comunicó al Gobierno que próximamente inaugurará en Santiago el Centro GALILEO, de alcance regional, sobre el sistema mundial de navegación satelital. La ceremonia de inauguración del Centro está prevista para la última semana de marzo, con la participación de autoridades políticas y expertos de alto nivel de la Unión Europea.

En materia de desarrollos tecnológicos nacionales, existen proyectos liderados por tres universidades y dos instituciones públicas chilenas, para el desarrollo de nanosatélites con capacidades de observación y de ofrecer soluciones espaciales, geociencia y data.

Señora Presidente, permítame transmitirle la satisfacción de Chile por la adopción, en la 62ª sesión de la COPUOS en junio de 2019, de las directrices sobre sostenibilidad de largo plazo. Este logro fue el resultado de un compromiso multidimensional y, por lo tanto, producto de un delicado equilibrio que es importante preservar en el grupo de trabajo cuyas tareas recién comienzan.

Quiero dedicar unas palabras al tema de los desechos espaciales, para manifestar nuestra preocupación por las implicancias negativas que la colocación de mega constelaciones puede conllevar, tanto para la navegación como para la observación astronómica, tema -este último- de especial relevancia para Chile, país que contará con aproximadamente el 70% de la capacidad de observación mundial, una vez que concluyan los proyectos en construcción. En este sentido, mi país está preocupado por la posibilidad de que las mega constelaciones y desechos espaciales alteren de manera severa las condiciones de observación, incluyendo la contaminación lumínica de nuestros cielos.

Finalmente, señora Presidente, aprovecho esta importante reunión para anunciar que del 1 al 3 de julio de este año se realizará en Chile la conferencia internacional “Espacio y Desarrollo Sostenible 2020” (CEDS-2020), en dependencias de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. El objetivo de esta conferencia es contribuir al examen y discusión de cuatro temas: oportunidades y desafíos de la actividad espacial; desarrollo de la ciencia y la tecnología espacial; innovación y desarrollo industrial; y el uso del espacio como desafío global y su contribución al Desarrollo Sostenible.

Se espera que la CEDS-2020 convoque a expertos internacionales, investigadores, representantes de la industria, de la academia, tomadores de decisión a nivel gubernamental, usuarios de servicios y aplicaciones espaciales y organismos no gubernamentales, entre otros.

Invito a las delegaciones interesadas en tener mayor información a acercarse a nuestra delegación para compartir una copia de la nota conceptual.

Gracias señora Presidente.